

## **Resumen Ejecutivo**

# **El Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico: Un análisis con perspectiva de género**

### **Realizado por:**

Dra. María E. Enchautegui  
Economista

### **Entregado a**

Lcda. María Dolores Fernós  
Procuradora de la Mujeres  
Oficina de la Procuradora de las Mujeres  
Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
San Juan Puerto Rico

**Diciembre 2005**

**Revisión Mayo 2006**

# El Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico

## Un análisis con perspectiva de género

Este trabajo presenta un análisis del presupuesto asignado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para el año fiscal 2005-2006 utilizando una perspectiva de género. Se hizo una selección de agencias, y de programas dentro de las agencias que muestran potencial de impacto alto de género. Esta selección resultó en 19 agencias y en 19 programas dentro de agencias. Se discuten los cambios en sus presupuestos y los orígenes de sus recursos, el género de los usuarios, y su posible impacto en las mujeres. La información se basa en la descripción de los programas y los presupuestos disponibles electrónicamente a través de la página de la Oficina de Gerencia y Presupuesto que fueron publicados en el volumen del Presupuesto Recomendado del 2006-2007 y entrevistas con los administradores y administradoras de programas.

A base de esta información se concluye que 23.4 por ciento del presupuesto consolidado del gobierno de Puerto Rico o 5,995 millones de dólares se dedica a áreas de alto impacto de género. Este por ciento se distribuye de la siguiente forma:

Area de impacto	Porcentaje	Asignación (\$)
Vivienda Desarrollo	3.3%	816,171,000
Económico	0.04%	10,745,000
Empleo	1.2%	299,020,000
Salud	6.9%	1,714,933,000
Igualdad de Género	0.1%	31,594,000
Pobreza	6.9%	1,717,970,000
Educación	5.6%	1,390,905,000
Seguridad*	0.05%	13,716,526
<b>TOTAL</b>	<b>23.4%</b>	<b>5,995,054,526</b>

Si los recursos presupuestarios sirven bien o no a las mujeres se tiene que evaluar desde dos ángulos: (1) la disponibilidad de fondos y, (2) cómo se utilizan los fondos disponibles. Los fondos disponibles escasearon en algunas áreas y aumentaron en otras. Las áreas de igualdad de género, empleo y vivienda sufrieron recortes con respecto al año fiscal anterior. Los fondos en las áreas de educación, pobreza, salud y desarrollo económico, aumentaron. Las áreas que experimentaron recortes tocan de cerca a muchas mujeres. Es preocupante que en momentos de recortes presupuestarios, se reduzcan los fondos en aquellas áreas que pueden servir de apoyo a las mujeres para navegar la crisis económica que estos recortes pueden traer. Ayudas a los desempleados y desempleadas, servicios de apoyo que necesitan las madres empleadas como cuidado de niños y educación pre-escolar, y programas de

vivienda son determinantes para las mujeres, especialmente cuando la economía es débil y cuando se recortan servicios del gobierno.

Con respecto a cómo se utilizan los fondos, se detecta una necesidad de re-orientar y re-organizar los programas para que sirvan mejor a las mujeres, especialmente en las áreas de vivienda, pobreza y desarrollo económico. Los programas de vivienda deben re-priorizarse para lograr que madres solteras logren ser dueñas de sus hogares, en vez de concentrarlas en vivienda pública y de alquiler. Los programas de pobreza deben re-orientarse hacia la movilidad económica de las mujeres. Los programas de desarrollo económico/empresarial deben re-organizarse para fomentar la participación de mujeres.

Muchos de los fondos para financiar estas partidas no provienen de las arcas del gobierno de Puerto Rico sino del gobierno federal, lo cual hace difícil la tarea de re-orientar y re-organizar los programas para que respondan mejor a las necesidades de las mujeres puertorriqueñas. Sobresale la poca aportación de los dineros del pueblo de Puerto Rico en dos áreas de alto impacto de género: pobreza y vivienda. La abrumadora mayoría de fondos en estas dos áreas provienen del gobierno federal.

Pero el presupuesto desde una perspectiva de género se tiene que mirar con doble visión: un ojo en lo que está y el otro en lo que falta. El presupuesto del Departamento de Educación no contiene asignaciones sistemáticas para mejorar la presentación de las mujeres en los libros de texto, ni cuenta con programas dirigidos a adolescentes embarazadas. A pesar de la representación alta de las mujeres entre los egresados de la Universidad de Puerto Rico, éstas están sub-representadas en algunas áreas de ciencias e ingenierías, áreas instrumentales en el nuevo curso de desarrollo que sigue Puerto Rico.

Aunque en este informe se tomaron los porcentajes con respecto al presupuesto nacional, hay también que destacar que muchos de las prioridades sobre programas dentro de las agencias las determinan los secretarios y que por lo tanto no solo el primer ejecutivo sino también su gabinete es responsable de la asignación de fondos a áreas de impacto alto de género.

Algunas recomendaciones de política pública generadas por el análisis de presupuesto desde una perspectiva de género:

1. La gran mayoría de los programas del gobierno no recogen información sobre el género de los participantes. Esta información debe generarse en forma sistemática para continuar la tarea de determinar los impactos de género de los presupuestos y para poder evaluar la efectividad de los programas.
2. Los directores y directoras de agencias y su equipo de trabajo deben capacitarse en el área de perspectiva de género de los presupuestos

para que esta perspectiva les sirva de guía al momento de redactar sus presupuestos.

3. Los documentos públicos de presupuestos deben contener más detalle al nivel de sub-programa para poder mejorar los análisis de impacto de género de los presupuestarios.
4. Hay una total escasez de evaluaciones de programas que le cuestan millones de dólares anualmente al fisco. Los programas de servicio del gobierno deben someterse a evaluaciones periódicas para así identificar sus debilidades y mejorarlos.
5. El gobierno de Puerto Rico debe establecer claramente su programa para combatir la pobreza. La gran mayoría de los fondos de asistencia de ingreso son federales y un aspecto de política pública tan fundamental no debe estar subordinado a los vaivenes del gobierno federal. El gobierno también debe establecer objetivos claros para reducir la dependencia económica de las madres solteras en ayudas del gobierno.
6. Programas federales valiosos han desaparecido debido a cambios en las prioridades de política pública del gobierno de los Estados Unidos. En riesgo están programas sufragados con propuestas federales competitivas como Healthy Start del y PRAOEP de Departamento de Salud. Programas como Nuevo Hogar Seguro no se reanudarán y el programa de Transición de Escuela al Trabajo no obtuvo más fondos federales para continuar operando. El gobierno federal también ha retirado fondos del programa de cuidado y educación pre-escolar, y su interés en asuntos de igualdad de género es mínimo. El gobierno de Puerto Rico necesita establecer claramente sus prioridades para poder capturar estos programas cuando los fondos federales desaparecen.
7. El Departamento de la Vivienda y la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda deben tomar iniciativas para convertir a más madres solteras en dueñas de sus hogares y dirigir parte de los recursos de Subsidio de Vivienda de Interés Social, Seguro Hipotecario y Servicio de Préstamos a madres solteras. Esto ayudaría a romper con la segregación residencial de las familias dirigidas por mujeres.
8. Trece por ciento de los hombres pero 5 por ciento de las mujeres están empleados por cuenta propia. Programas de promoción de pequeños negocios que no atienden esta disparidad perpetúan la desigualdad de género. El programa *Llave para tu Negocio*, el cual cuenta con 30 millones de dólares y espera poder formar 1000 nuevas empresas, debe promover la participación de mujeres y tal vez separar fondos y establecer programas de orientación especialmente para mujeres.

9. Debido a que las ciencias e ingenierías están tomando auge presupuestario en la Universidad de Puerto Rico, y que las mujeres son mucho menos probables que los hombres a optar por estas carreras, la Universidad debe dedicar fondos para promover estas carreras entre mujeres.
10. El gobierno de Puerto Rico debe inyectar recursos para compensar por la pérdida de fondos federales en los programas de cuidado de niños y educación pre-escolar.
11. La inclusión y la participación de mujeres en diálogos nacionales referentes a reformas contributivas, reformas fiscales, recortes presupuestarios, y asignaciones de fondos es crucial para lograr unos resultados que sean más equitativos.